

Anexo VIII
MEMORIA JUSTIFICATIVA necesidad de la subvención (CLUBES)

I. MEMORIA GENERAL DE LA ENTIDAD.

IDENTIFICACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO	
Denominación *:	CLUB DE EJEMPLO 2024
CIF/DNI/NIE*:	G38XXXXXX
Domicilio*:	DIRECCIÓN SOCIAL DEL CLUB (el que aparece en los estatutos) Calle, nº, piso, puerta, etc.)
Localidad*:	ALCALÁ/PLAYA DE SAN JUAN/GUÍA DE ISORA/etc.
Teléfono/s de contacto*:	XXX XXX XXX
E-mail de contacto*:	clubdeejemplo2024@dominio.xxx
Sede Web/Redes Sociales:	www.clubdeejemplo2024.org / https://www.facebook.com/clubdeejemplo2024 (si carece de web y/o redes sociales, dejar en blanco)
Observaciones:	Poner aquí lo que proceda o dejar en blanco.
(*) Obligatorios	

DATOS GENERALES DEL CLUB DEPORTIVO			
Rellenar los datos en relación con la fecha en la que se vaya a firmar el documento.			
Año constitución:	XXXX	Nº Inscripción Registro:	XXXX-XXX/XX A
Ámbito de actuación:	Regional, insular, municipal, ... (los que procedan)		
Número socios:	XXXX	Nº personas contratadas	XXXX
Número voluntarios:	XXXX	Presupuesto año anterior:	X.XXX €
Fines:	Fomento y promoción del deporte, salud, juego limpio y cardioprotección para el desarrollo de la actividad deportiva de fútbol femenino (lo que proceda, ver artículo fines de los estatutos del club).		
Programas y actividades desarrollados durante el año anterior (2023):	(Texto de ejemplo): El equipo se inscribe y participa en las siguientes competiciones del año 2023: - CAMPEONATO DE FÉMINAS PREFERENTE, GRUPO 1, temporadas 2022-2023 (de enero a junio 2023) y 2023-2024 (de agosto a diciembre de 2023). - COPA MARÍA GARCÉS, año 2023. Además durante el año 2023 participó/realizó las siguientes actividades (poner si se cree de interés todas aquellas actividades, proyectos, campeonatos no oficiales, etc.): - TORNEO COMARCAL DE FÚTBOL entre mayo y junio. - FERIA DEL DEPORTE DE GUÍA DE ISORA (abril) - OTRAS...		
Otra información de interés:	XXXXConsignar otros datos que se consideren de interés o dejar en blanco.		

CONCEJALÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

C./ Guarpía, 3, 38.680-Guía de Isora

Tels.: 922 850 100 extensiones: 3530 (Marcos), 3531 (Judith), 3533 (Víctor), 3130 (Jesús)
deportes@guiaदेisora.org | guiaदेisora.org | Facebook: www.facebook.com/guiaदेisoradeportes/

MEMORIA DE ACTIVIDADES.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO O PROYECTOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN EN EL <u>EJERCICIO 2024</u>	
Objeto del proyecto:	(Texto de ejemplo. Poner lo que corresponda a su club): El objetivo principal del club de fútbol femenino para la temporada 2024 es desarrollar un proyecto deportivo sólido y competitivo que promueva el crecimiento y la excelencia en el fútbol femenino. Este proyecto se centrará en la formación integral de nuestras jugadoras, fomentando su desarrollo deportivo y personal, y promoviendo valores como el respeto, el trabajo en equipo y la igualdad. Asimismo, buscamos fortalecer nuestra presencia en la comunidad local y regional, y aspiramos a alcanzar logros significativos en las competiciones en las que participamos. Para sufragar la actividad del club y sus necesidades durante la temporada (año 2024), se solicita subvención, con la que cofinanciar los gastos que genera la participación del equipo en las competiciones FEDERADAS oficiales de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife. El objeto por lo tanto es el fomento del deporte, en concreto el fútbol femenino.
Objetivos específicos:	(Texto de ejemplo. Poner lo que corresponda a su club): Los objetivos específicos que aspiramos a conseguir con el proyecto son: 1) Mejorar las habilidades técnicas y tácticas de las jugadoras a través de entrenamientos específicos y personalizados. 2) Incrementar la participación en competiciones locales, regionales y nacionales para ganar visibilidad y experiencia. 3) Desarrollar un programa de captación de talento para atraer a nuevas jugadoras al club. 4) Implementar un programa de formación continua para el personal técnico y directivo del club.
Finalidad que persigue:	(Texto de ejemplo. Poner lo que corresponda a su club): Las finalidades específicas que se propone conseguir este club con este proyecto son las siguientes: 1) Promover el fútbol femenino en la comunidad local y regional, fomentando la igualdad de género en el deporte. 2) Formar a las jugadoras no solo como deportistas, sino también como individuos, inculcando valores como el respeto, el trabajo en equipo y la disciplina. 3) Crear un club de fútbol femenino competitivo y reconocido a nivel local, regional y nacional. 4) Contribuir al desarrollo personal y deportivo de las jugadoras, proporcionándoles oportunidades para crecer y destacar en el fútbol. 5) Establecer una estructura sostenible y duradera para el club de fútbol femenino, asegurando su viabilidad a largo plazo.

Anexo VIII
MEMORIA JUSTIFICATIVA necesidad de la subvención (CLUBES)

Descripción del sector de población al que se dirige:	(Texto de ejemplo. Poner lo que corresponda a su club): El Club Deportivo de EJEMPLO 2024 está formado por deportistas residentes en el municipio de Guía de Isora, cuya actividad principal es el fútbol femenino, en particular entre la población juvenil y adulta del municipio.
Número de destinatarios y edades:	(Texto de ejemplo. Poner lo que corresponda a su club): 22 jugadoras, 1 entrenador, 1 delegado de campo, 1 delegado de equipo, 5 directivos, con edades comprendidas entre los 13 y los 60 años.
Descripción y desarrollo de actividades del ejercicio que se va a subvencionar:	(Texto de ejemplo. Poner lo que corresponda a su club): El club se inscribe y participará durante 2024 en las siguientes competiciones de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife: 1) Temporada 2023-2024 (enero a mayo 2024) en el CAMPEONATO DE FÉMINAS PREFERENTE, GRUPO 1. 2) Temporada 2024-2025 (septiembre a diciembre 2024) lo hará en la categoría y grupo que proceda, según clasificación y posible ascenso. Si no se produce esto último la competiciones sería la misma del punto 1), o la que se designe al efecto.
Coste por actividades:	(Texto de ejemplo. Poner lo que corresponda a su club): El presupuesto de GASTOS estimado es el siguiente: LICENCIAS: 1.000,00 €; ARBITRAJES: 500,00 €; MATERIAL DEPORTIVO: 2.000,00 €; ASESORÍA: 1.000,00 €; DESPLAZAMIENTOS: 1.000,00 €. TOTAL GASTOS: 5.500,00 €. El coste total del proyecto es de 5.500,00 €, solicitándose 5.500,00 € de subvención para costear dicho proyecto o lo que resulte de la baremación recogida en las bases de la convocatoria (concurrencia competitiva).
Fuentes de financiación del total del proyecto:	Fondos propios y la subvención que proceda del Ayuntamiento de Guía de Isora (concurrencia competitiva).
Temporalización:	(Texto de ejemplo. Poner lo que corresponda a su club): A largo del ejercicio subvencionable 2024, el club desarrollará su actividad deportiva correspondiente a dos temporadas, la 2023-2024 (enero-junio 2024) y la 2024-2025 (agosto-diciembre 2024).

Anexo VIII
MEMORIA JUSTIFICATIVA necesidad de la subvención (CLUBES)

Recursos humanos y materiales a utilizar:	(Texto de ejemplo. Poner lo que corresponda a su club): RECURSOS HUMANOS: 22 jugadoras, 1 entrenador/a, delegado/a de campo, delegados de equipo (1 por cada partido como visitante), miembros de la junta directiva (mínimo 5, presidencia, secretaría, tesorería, vicepresidencia, y al menos una vocalía), personal médico (privado) para tratamiento de posibles lesiones fuera de la mutua incluida con las licencias federativas (médicos, fisioterapeutas, etc.). RECURSOS MATERIALES: balones, infladores (bombas), petos, conos, vallas, aros, picas, botas, equipaciones de juego (camiseta, pantalón corto y medias), equipaciones de paseo (chándal, polos, mochilas, etc.), protecciones (canilleras/espinilleras, guantes, protectores de cabeza, máscaras faciales, rodilleras, protectores de brazo), otro material que forme parte de sets de entrenamiento (colchonetas, material preventivo, balones medicinales,...), material de lavandería para limpieza e higienización de equipaciones o servicio de lavandería privado además de material sanitario y agua y bebidas isotónicas. Asimismo, se requerirá de otro tipo de recursos como pagos de licencias, servicio de arbitraje, de gestoría y asesoría así como de transporte.
---	--

Anexo VIII

MEMORIA JUSTIFICATIVA necesidad de la subvención (CLUBES)

Formas de evaluación del proyecto:	Para evaluar la consecución de los objetivos específicos del proyecto deportivo de club de fútbol femenino, se pueden utilizar las siguientes formas de evaluación: 1. Mejorar las habilidades técnicas y tácticas de las jugadoras: Para evaluar la mejora de las habilidades técnicas y tácticas de las jugadoras, se pueden utilizar diferentes métricas, como el número de goles marcados, el número de asistencias, el número de pases completados, el número de intercepciones, el número de recuperaciones de balón, etc. Además, se pueden realizar evaluaciones periódicas de las habilidades de las jugadoras para medir su progreso a lo largo del tiempo. 2. Incrementar la participación en competiciones locales, regionales y nacionales: Para evaluar el incremento de la participación en competiciones locales, regionales y nacionales, se pueden utilizar diferentes métricas, como el número de partidos jugados, el número de victorias, el número de empates, el número de derrotas, el número de goles marcados, el número de goles en contra, etc. Además, se pueden realizar evaluaciones periódicas de la participación del equipo en diferentes competiciones para medir su progreso a lo largo del tiempo. 3. Desarrollar un programa de captación de talento: Para evaluar el desarrollo de un programa de captación de talento, se pueden utilizar diferentes métricas, como el número de nuevas jugadoras reclutadas, el número de solicitudes recibidas, el número de eventos de captación de talento organizados, el número de seguidores en las redes sociales, etc. Además, se pueden realizar evaluaciones periódicas del programa de captación de talento para medir su progreso a lo largo del tiempo. 4. Implementar un programa de formación continua para el personal técnico y directivo del club: Para evaluar la implementación de un programa de formación continua para el personal técnico y directivo del club, se pueden utilizar diferentes métricas, como el número de cursos de formación organizados, el número de asistentes a los cursos, el número de horas de formación impartidas, el número de evaluaciones de desempeño realizadas, etc. Además, se pueden realizar evaluaciones periódicas del programa de formación continua para medir su progreso a lo largo del tiempo.
------------------------------------	---

En Guía de Isora a 22 de abril de 2024.

Firmado por el/la presidente/a del club:	Firma y sello (sello opcional)
Nombre y apellidos (presidente/a del club) Guardar este documento de Word como PDF y FIRMAR PREFERENTEMENTE DIGITALMENTE, CON CERTIFICADO DIGITAL. Hacer visible la firma aquí →	